



KINGO

Programa de Mantenimiento y Garantía



KING LONG

INTRODUCCIÓN

- Bienvenida ----- 2

DETALLES DE LA GARANTÍA

- Recomendaciones generales ----- 3
- Vigencia y Cobertura ----- 5
- Excepciones a la cobertura ----- 6
- Servicios de mantenimiento ----- 7
- Cobertura de 3 y 12 meses ----- 35
- Certificado de garantía ----- 36

RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO

- Verificación por parte del usuario ----- 8
- Registro de mantenimiento ----- 11



KING LONG

LE DAMOS LA BIENVENIDA A LA GRAN COMUNIDAD KING LONG MÉXICO

Estamos felices de que usted tenga esta Póliza de Garantía y Registro de Mantenimiento en sus manos.

Esto quiere decir que ha adquirido una unidad de nuestra prestigiada marca King Long, fabricada con los más altos estándares de producción y confiabilidad.

Tanto el vehículo terminado como cada uno de sus componentes han aprobado estrictas normas de fabricación que garantizan a su propietario un largo rendimiento y duración por muchos años.

RECOMENDACIONES GENERALES

Como cualquier otro vehículo automotor, su unidad King Long requerirá el cumplimiento de un mantenimiento predictivo y correctivo apropiado para asegurar el uso continuo y sin contratiempos.

Durante todo el tiempo que usted o cualquier otro propietario en el futuro disfruten de su vehículo King Long, es probable que la presente Póliza de Garantía y Registro de Mantenimiento sufra algunos ajustes o bien algunos componentes ya no estén amparados por la Póliza de Garantía debido al desgaste natural de la unidad. Si este fuera el caso, como parte de nuestro compromiso de satisfacción total usted o los siguientes propietarios recibirán por correo electrónico cualquier notificación relacionada con la presente Póliza de Garantía o en general, información relevante acerca de su vehículo King Long.

Con este fin, le pedimos que por favor nos notifique acerca del cambio de

domicilio o propietario utilizando la tarjeta que encontrará al final de esta Póliza de Garantía y Registro de Mantenimiento. Por favor, tenga en cuenta que la totalidad de la información contenida en esta póliza corresponde a la última versión disponible al momento de su publicación y por ello está sujeta a cambios y actualizaciones sin previo aviso.

Le recomendamos consultar nuestra página web: www.kinglong.mx, para conocer la última versión de este documento en caso de que haya sufrido cambios y ajustes posteriores a la adquisición de su vehículo.

La presente Póliza de Garantía debió serle entregada por su Distribuidor Autorizado King Long México en su calidad de propietario. Al momento de recibirla, por favor asegúrese de que su Distribuidor Autorizado King Long México haya llenado totalmente la información referente a su vehículo nuevo, misma que se localiza en la

página 36 de este documento, así como de que contenga el sello de su Distribuidor Autorizado King Long.

A efecto de mantener vigente la cobertura de su póliza de garantía, es requisito indispensable que tanto las revisiones periódicas programadas como los servicios de mantenimiento programados de su vehículo nuevo sean realizados por su Centro de Servicio Autorizado King Long México, de conformidad con los intervalos de servicio que se describen en la página 10 de este carnet.

De igual manera, es responsabilidad por el Centro de Servicio Autorizado King Long México registrar la realización de cada uno de servicios de mantenimiento. Por favor asegúrese registrar estos servicios en los apartados que para tal efecto se incluyen en las páginas 11 a 34 de este documento.

Por favor tenga en cuenta de que si algún servicio

RECOMENDACIONES GENERALES

programado no fuesen realizados por un Centro de Servicio Autorizado King Long México, la cobertura de la presente garantía no será válida en el caso de fallas presentadas por su vehículo y que sean consecuencia de un mantenimiento inapropiado, o bien por falta de mantenimiento.

El mantenimiento adecuado de su vehículo podría verse reflejado en un mayor valor de reventa. Por favor considere que muchas personas consideran esta precaución al momento de adquirir un vehículo usado, ya que los beneficios de esta garantía podrán ser transferidos al siguiente propietario siempre que la totalidad de los servicios de mantenimiento programados hayan sido realizados por un Centro de Servicio Autorizado King Long en México, conforme a los plazos y el kilometraje que se indican en el Carnet de Servicio localizados en las páginas 11 a 34 de esta Póliza de Garantía y Registro de Mantenimiento.

ADVERTENCIA

Por favor utilice esta póliza para conocer los términos, condiciones y cobertura de la garantía de su vehículo King Long.

El Manual del Usuario es un documento diferente que se le entregó por separado, mismo que le recomendamos mantener en la guantera ya que describe tanto los requisitos para el adecuado mantenimiento de su vehículo como el uso y operación de sus componentes y accesorios.

La presente Póliza de Garantía ha sido otorgada por Comercializadora Gómez Ibarra de la Laguna, S.A. de C.V. (en adelante (“King Long”) en su calidad de Distribuidor Exclusivo en la República Mexicana para el tipo, modelo y versión del vehículo que usted ha adquirido con nosotros, bien sea directamente o a través de nuestra red de Distribuidores Autorizados King Long en México.

VIGENCIA

La vigencia de la presente Póliza de Garantía inicia en la fecha en que su vehículo fue registrado en el Certificado de Garantía correspondiente en este documento y ampara únicamente al vehículo cuyos datos fueron registrados, por un plazo de **3 años o 120,000 kilómetros (lo que ocurra primero)**, sujeto a los términos y condiciones generales de la Póliza de Garantía.

COBERTURA

La presente Póliza de Garantía es aplicable para todos los vehículos comercializados por King Long en México, siempre que estén debidamente registrados en el Certificado de Garantía que se encuentra en la página 36 de este documento. La Póliza de Garantía no es aplicable para reparaciones y sustitución o reemplazo de partes fuera de la República Mexicana.

Por favor tome en cuenta que si bien la presente Garantía le cubrirá todas aquellas reparaciones por falla de origen de fábrica que involucren las partes y mano de obra que sean necesarias para reemplazarlas, existen excepciones a esta cobertura. Tales excepciones se indican claramente en la siguiente sección de “EXCEPCIONES A LA COBERTURA”.

LA PRESENTE GARANTÍA NO CUBRE:

- Fallas o desgastes derivados del mal uso de la unidad tales como carga en exceso y en general, cualquier evento derivado del uso y operación del vehículo o cualquiera de sus componentes, fuera de sus condiciones normales de operación.
- Fallo o interrupción de la unidad ó cualquiera de sus partes y componentes por causa de accidentes, condiciones meteorológicas, fuego o malas condiciones del camino.
- Robo parcial o total.
- Modificaciones o alteraciones de cualquier tipo a cualquiera de las partes y/o componentes de la unidad.
- El mantenimiento y reparaciones de cualquier tipo que hayan sido efectuados por parte de terceros no autorizados por King Long México.

EXCEPCIONES A LA COBERTURA

- El uso o adaptación de partes, componentes y refacciones que no hayan sido provistos por cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado King Long México.
- El uso de fluidos no apropiados para el tipo del vehículo que ampara la presente Póliza de Garantía: aceite para motor, transmisión y diferencial, combustible, líquido de frenos, líquido refrigerante y agua.
- El uso de productos químicos corrosivos o no apropiados para la limpieza, retiro de la calcomanía lateral y mantenimiento de la unidad.
- Las fallas o interrupciones de operación derivadas de polvo, tierra, lodo, arena, lluvia, sal, piedras y otros elementos presentes en el medio ambiente donde fuese utilizada la unidad.
- Corrosión en el chasis y otras partes del vehículo a excepción de la carrocería.
- Inmersión en lodo, tierra, agua o arena.
- Daños de cualquier tipo a la unidad como consecuencia del uso necesario o negligente de rampas de emergencia.
- Daños a la unidad por el uso de grúas de cualquier tipo, cuando su uso no hubiese sido autorizado por King Long.
- Rines y neumáticos, cuando las fallas ó desperfectos hayan sido por causa de la mala conducción, golpes, objetos punzocortantes o condiciones del camino.
- Sistemas de audio, video y entretenimiento.
- Desgaste normal de partes y componentes tales como filtros, balatas, discos de frenos, baleros, bujías, bandas, amortiguadores, gomas para limpiaparabrisas, vestiduras y volante entre otros.
- Gastos por mantenimiento normal, preventivo y correctivo.
- Alineación y balanceo.
- Pérdida parcial ó total, por cualquier causa.
- Alteración del odómetro (medidor del kilometraje del vehículo) y las fallas derivadas, cuando se haya determinado un valor real diferente al marcado por el odómetro.
- Conversión de unidad a Gas Natural Vehicular (GNV) o Gas Licuado del Petróleo (GLP).

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Por favor, refiérase a esta Póliza de Garantía y Registro de Mantenimiento para tener un registro adecuado.

Recuerde que usted es el único responsable de asegurar que su vehículo está siendo operado conforme a las especificaciones del fabricante, y que los servicios de mantenimiento sean efectuados en tiempo y forma a fin de que su garantía se mantenga activa durante el período de su vigencia.

Cada vez que su vehículo requiera de un servicio de mantenimiento por tiempo o kilometraje, es necesario se presente este Registro de Mantenimiento en el Centro de Servicio Autorizado King Long para documentar el servicio de mantenimiento realizado a su vehículo ya que es indispensable para conservar la cobertura de la Garantía.

Por favor asegure que una vez efectuado el servicio, nuestro Representante haya llenado correctamente todos los campos

que para su conveniencia, hemos incluido en el Carnet de Servicio que se encuentra al final de este documento, con la firma y sello correspondientes. King Long no asume responsabilidad alguna cuando por cualquier causa, los campos a llenar en el Carnet de Servicio no hubiesen sido llenados y/o debidamente sellados, o bien presenten información incorrecta.

CUÁNDO Y DÓNDE HACER USO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Durante el periodo de garantía, usted debe asegurarse de que los servicios de mantenimiento de su vehículo sean realizados cada 3 meses o 5,000 kilómetros (lo que ocurra primero), por un Centro de Servicio Autorizado King Long. De esta manera, la cobertura de garantía permanecerá activa.

Presente el Carnet de Servicio a su Centro de Servicio Autorizado King Long

para documentar el servicio de mantenimiento realizado a su vehículo.

Los técnicos que laboran en los Centros de Servicio Autorizado King Long en México están especialmente calificados para dar mantenimiento y reparar el vehículo que ampara esta Póliza de Garantía y Registro de Mantenimiento.

Ellos se encuentran actualizados de manera permanente respecto a la información de servicios a través de los boletines técnicos internos de King Long Internacional, así como de las publicaciones de servicio y cursos de capacitación avalados por King Long.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL USUARIO

La verificación diaria es importante para su vehículo. Para mantener su vehículo en óptimas condiciones y evitar fallas innecesarias, recomendamos al usuario verificar antes y después de conducir el vehículo o manejar largas distancias.

REVISIÓN EXTERIOR DEL VEHÍCULO:

- Neumáticos: presión de aire correcta (sugerimos el uso de nitrógeno). Por favor refiérase a las recomendaciones del fabricante, mismas que se señalan claramente en la calcomanía adherida frente al acceso del conductor del vehículo.
- Fluidos: revise que el nivel de todos los fluidos (aceite, gasolina, fluido de frenos, líquido anticongelante y agua en depósito limpiaparabrisas) sea correcto.
- Luces: verifique que todas las luces estén funcionando, incluyendo los faros delanteros (luces altas y bajas),

luces traseras, luces direccionales, luz de frenado y faros de niebla.

- Limpiaparabrisas: revise el estado de los brazos y gomas.

REVISIÓN INTERIOR DEL VEHÍCULO:

- Dirección: verifique el recorrido y posición del volante.
- Freno de emergencia: revise que el recorrido del freno de emergencia es correcto.
- Tablero: revise que todos los instrumentos del tablero tales como dispositivos de control, interruptores y luces intermitentes funcionan normalmente.
- Espejos retrovisores: revise que estén ajustados a su mejor campo visual.

- Dispositivos de control: revise que el recorrido de pedal de clutch, freno y acelerador sean correctos, cuidando especialmente que no haya objetos en el piso que estorben su operación.

- Claxon: asegure que está operativo.

- Frenos: revise que el recorrido y presión del pedal sea correcto y opere normalmente.

- Luces superiores: revise que todas las luces estén funcionando (frontal, ionizadores, escalón y regulador de intensidad de tablero)

REEMPLAZO DE REFACCIONES

Cualquier reemplazo de refacciones que sea necesario podrá ser realizado utilizando partes nuevas y genuinas. El Distribuidor Autorizado King Long podrá decidir que la refacción deba ser **reparada o reemplazada**. Las partes que sean programadas para reemplazo, de acuerdo al requisito de mantenimiento, serán garantizadas durante 90 días, contados a partir de la fecha de reemplazo.

La cobertura de esta Garantía está sujeta al uso de refacciones genuinas de King Long y/o compatibles con la unidad. Como todos los productos de King Long, las refacciones genuinas son fabricadas con las más altas normas de calidad, durabilidad y rendimiento. Dichas refacciones se encuentran diseñadas para cubrir con exactitud las especificaciones de su vehículo.

Su distribuidor autorizado King Long cuenta con la disponibilidad de partes genuinas para satisfacer las necesidades de servicio de su vehículo. Debido a que se encuentra enlazado directamente a los Centros

de Distribución (CEDIS) de partes King Long, su Distribuidor Autorizado tiene acceso expedito a cualquier parte que no tenga en su almacén.

Las partes genuinas de King Long se encuentran cubiertas por su propia garantía (consulte a su Distribuidor Autorizado para mayores detalles) o por el tiempo restante de cualquier garantía limitada de vehículo nuevo que sea aplicable, la que cuente con mayor vigencia. Las partes que no son genuinas de King Long, o cualquier daño o falla que resulten de su uso, no estarán cubiertos por esta Garantía.

REPARACIONES SIN COSTO:

Las reparaciones y ajustes que se realicen al amparo de esta Garantía serán realizadas sin cargo alguno y usted será notificado si la Garantía procede por concepto de refacciones y mano de obra, esto derivado del diagnóstico protocolizado que el Taller Autorizado y/o Representante Autorizado de King Long emita.

SERVICIO EN EL INTERIOR DEL PAÍS:

Para hacer válida su garantía en México, lleve su vehículo a un Distribuidor Autorizado King Long o bien a un Centro de Servicio Autorizado King Long en el interior de la República Mexicana.

Si su vehículo se encuentra inoperable dentro de una ciudad debido a la falla de una parte garantizada, usted deberá hacer uso de remolque por medio del seguro de su auto para ser llevado un Distribuidor Autorizado King Long, o bien a un Centro de Servicio Autorizado King Long.

Presente este carnet que contiene el Certificado de Garantía y en el que muestre que ha cumplido con los servicios establecidos, como prueba de cobertura de la garantía existente.

Los gastos adicionales no están considerados en la garantía de King Long.

PLAN DE MANTENIMIENTO

Miles de Kilómetros	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	SIMBOLOGÍA	
Meses	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	33	36	39	42	45	48	51	54	57	60		
ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	<ul style="list-style-type: none"> • = revisar y ajustar C = cambiar R = rotar T = apretar, torquear y/o rotar L = limpieza
FILTRO DE AIRE		•		C		•		C		•		C		•		C		•		C		
FILTRO DE COMBUSTIBLE				C				C				C				C				C		
BANDA GENERADOR Y AC	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
ANTICONGELANTE		•		•		C		•		•		C		•		•		C		•		
TUBOS Y MANGUERAS		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•		
LÍNEAS DE COMBUSTIBLE		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•		
SENSOR MAP		•				•		•		•		•		•		•		•		•		
INYECTORES				•		L		•				L				•		L		•		
CUERPO DE ACELERACIÓN		L		L		L		L		L		L		L		L		L		L		
BUJÍAS DE IRIDIO		•	•	•	•	•	•	C	•	•	•	•	•	•	•	C	•	•	•	•		
ACEITE DE TRANSMISIÓN MANUAL				C				C				C				C				C		
LÍQUIDO LIMPIA PARABRISAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
REVISIÓN DE BATERIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
ACEITE DEL DIFERENCIAL				C				C				C				C				C		
LÍQUIDO DE FRENOS C/40 KM								C								C						
LÍNEAS DE FRENADO Y OPERACIÓN	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
DISCOS DE FRENO Y TAMBORES		•				•				•		•		•				•		•		
RECORRIDO LIBRE DE PEDAL FRENO		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•		
FILTRO AC			C			C				C		C			C			C		C		
NEUMÁTICOS, PRESIÓN, DESGASTE ROTACIÓN	•	R	•	R	•	R	•	R	•	R	•	R	•	R	•	R	•	R	•	R	•	
SUSPENSIÓN (APRETAR, CHASIS Y CARROCERÍA)	T	•	T	•	T	•	T	•	T	•	T	•	T	•	T	•	T	•	T	•	T	
ESCAPE (REVISIÓN DE EMPAQUES Y SOPORTES)		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•		
ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA										C										C		
ALINEACIÓN Y BALANCEO			•			•				•		•			•			•		•		

RECOMENDACIONES: ACEITE 5/30 SINTÉTICO / LÍQUIDO DE FRENOS DOT 4 / GRASA Y GRASERAS BAT 3 / GASOLINA DE 92 OCTÁNOS / ANTICONGELANTE REFRIGERANTE 70 % (ROSA) / VERIFICAR PRESIÓN DE LLANTAS (SE RECOMIENDA NITRÓGENO) MÍNIMO 55 MÁXIMO 60

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

3 MESES O 5,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

6 MESES O 10,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:

Km:

Comentarios:

Fecha:

Km:

Comentarios:

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

9 MESES O 15,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

12 MESES O 20,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:

Km:

Comentarios:

Fecha:

Km:

Comentarios:

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

15 MESES O 25,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

18 MESES O 30,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

21 MESES O 35,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

24 MESES O 40,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

27 MESES O 45,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

30 MESES O 50,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:

Km:

Comentarios:

Fecha:

Km:

Comentarios:

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

33 MESES O 55,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

36 MESES O 60,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:

Km:

Comentarios:

Fecha:

Km:

Comentarios:

Sello del Taller Autorizado

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

39 MESES O 65,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

42 MESES O 70,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

45 MESES O 75,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

48 MESES O 80,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

51 MESES O 85,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

54 MESES O 90,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:

Km:

Comentarios:

Fecha:

Km:

Comentarios:

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

57 MESES O 95,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

60 MESES O 100,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:

Km:

Comentarios:

Fecha:

Km:

Comentarios:

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

63 MESES O 105,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

66 MESES O 110,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:

Km:

Comentarios:

Fecha:

Km:

Comentarios:

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

69 MESES O 115,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

72 MESES O 120,000 KM *

Fecha:

Kilómetros:

Sello del Distribuidor

Firma del Gerente Postventa

Próximo servicio de mantenimiento

Fecha:

Kilómetros:

*Lo que ocurra primero

OTRAS ANOTACIONES DEL TALLER

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Fecha:	Km:
Comentarios:	

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

Sello del Taller Autorizado

Firma del Gerente Postventa

COBERTURA DE 3 MESES U 8,000 KM (LO QUE OCURRA PRIMERO):

Marcha de ignición, amortiguadores, balatas de frenos, bandas, batería, todo tipo de relevadores, fusibles, filtros, focos, valeros o complementos con rodamiento, compresor de aire acondicionado y sus componentes, motor de limpiaparabrisas, pluma de limpia parabrisas, bomba de chisgueteros (aspersores), alineación, balanceo de ruedas, ruidos en suspensión, habitáculo y bomba de combustible. (por defecto de fabricación y no de desgaste natural o por consumo de combustibles de baja calidad)

COBERTURA DE 12 MESES O 30,000 KM (LO QUE OCURRA PRIMERO):

Alternador, sellos de aceite, componentes de suspensión, micas, faros, collarín y componentes (cilindro maestro y cilindro esclavo), inyectores,

radiador, soporte de radiador, barras, termostato, mecanismo de asientos (no incluye daños provocados como rupturas, cortes o manchas), todo tipo de válvulas eléctricas, componentes eléctricos como potenciómetros, sensor de reversa, elevador de cristales, puertos USB, moto ventiladores, resistencias de aire acondicionado, interruptores (luces, direccionales, intermitentes, etc.) corrosión de pintura, crucetas (por defecto de fabricación y no de desgaste natural).

COBERTURA DE 24 MESES O 120,000 KM (LO QUE OCURRA PRIMERO):

Válvulas de motor y diferencial.

COBERTURA DE 3 AÑOS O 120,000 KM (LO QUE OCURRA PRIMERO):

Componentes de motor (con excepción de válvulas), transmisión, ECU. (por defecto de fabricación y no de algún desgaste natural).

Quedan excluidos de esta garantía: Fluidos, neumáticos, parabrisas, micas, bujías, gomas en general, pastillas, disco y prensa de embrague, ornamentación externa, poleas, molduras e insignias.



KING LONG

Atención a clientes:

 **800 555 0075**

 contacto@kinglong.mx

  King Long México

 www.kinglong.mx